

Mariano Murua

Francisco M. Jaramendia

Juan P. Altolaquini

Victor Arregui

Francisco Arce

Manuel Altamir

En el Consejo de Larraio a dos de Enero de 1910, reuni-
do el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la Pre-
sencia del Sr. Alcalde D. Jose Maria J. Estala con asisten-
cia de los Sres. Concejales que al margen se expresan
se dio principio a la sesion dando lectura al art. 6.º de
la Ley municipal y en su virtud fueron fijadas cua-
tro comisiones permanentes señalando cuatro, una
de presupuestos y cuentas; otra de arrendamientos y obras
otra de investigacion y vigilancia de la Alhondiga y
otra de festejos. Para presupuestos y cuentas fueron
designados el Alcalde Presidente, Mariano Murua, Fran-
cisco Altolaquini, Victor Arregui y Francisco Arce.
Para arrendamientos fueron nombrados el Sr. Alcalde, Victor
Arregui, Mariano Murua, Francisco Altolaquini, Juan
Manuel Altamir y Jose Martin Emaola. Para inspeccion
y vigilancia de la Alhondiga fueron nombrados Pre-
sidente Francisco Maria Jaramendia, Francisco Arce,
y para festejos fueron nombrados Rafael Peranategui
y Juan Manuel Altamir. A lo continuo se dio lu-
tura a la Comunicacion suscripta por el Alhondigero
Lopez de Vergara solicitando mayor retribucion que
le asignado en el presupuesto y a peticion del Sr. Arce
quedo sobre la mesa ocho dias. A lo seguido la comi-
sion nombrada en sesion de 26 del proximo pasado me-
para la toma de existencias de la Alhondiga y demas
cosas particulares dio su descargo manifestando que
en la Alhondiga existian un baco con seis cientos litros
de vino y un górrafon con veinticuatro litros a go de dicho
resultando una existencia en la sidra de 35.182 litros;
en el aceite 326 litros; en el puchallo 161 litros y 127 botellas
pequeñas de anis y limonada. Seguidamente se acuer-
da que se pase aviso a domicilios por medio de un
Alguacil a los interesados que aparecen incluidos en
la relacion facilitada por la Comision con cinco dias de
anticipacion para que verifiquen la entrega del importe

^{esto}
 de derechos para el día 15 del corriente. A continuación
 se dio lectura a la Circular del Sr. Gobernador correspon-
 diente al día 19 de Diciembre último referente a cons-
 titución de los nuevos Ayuntamientos, y la misión de
 las nuevas corporaciones. En su vista se acuerda lle-
 var a efecto un inventario de bienes, efectos y papeles
 existentes en el archivo municipal y demás asuntos
 que hay pendientes, y que sea firmado por el su-
 prente y nuevo Alcalde a la brevedad posible. Con-
 tinuó se dio fin al acto que firman los concurrentes,
 de que yo el Secretario certifico sobre puesto a este y a.

José Estrella y Amor Arriaga Mariano Muirna
 Francisco M. Garmendia

Luciano Ormarrabal

Mariano Muirna
 Juan M. Garmendia
 Francisco Altolaquiere
 Rafael Beramategui
 José Martín Conocla
 Víctor Arregui
 Francisco Arreola
 José Manuel Altamirano

En el Concejo de Lariano a los seis días de Enero de 1910
 reunido el Ayuntamiento a las once de su mañana
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José María
 Estrella, con asistencia del Regidor Sindico D. Francis-
 co Altolaquiere y demás Sres. Concejales ausentes al
 margen, en sesión pública, se leyó por el infrascrip-
 to Secretario todo el cap.º 4º de la Ley vigente de
 Municipios, que trata de la formación del alista-
 miento, teniendo a la vista el padrón general de ve-
 cinos de este término, las relaciones de los libros parroquia-
 les, los del Registro civil y las listas e que se refieren
 los arts 28 al 30 se procedió a formar el alista-
 miento de los omos que, sin llegar a los veintidos años hayan
 cumplido o cumplan veinte y uno desde el día 1º de Enero